



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL CALARCA CARRERA 25 # 38-54 ESQUINA PISO 2 BARRIO CENTRO CALARCÁ QUINDÍO para ser notificados del contenido del Auto 072 proferido el día 08/02/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33925324

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 13/06/2024

Desfijar el: 19/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**MARIA CRISTINA MARIN RANGEL**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Quindío  
Centro Zonal Calarcá  
Quindío - Calarcá

